

## Convocatoria 112/18 Científico especializado

### Proceso de Selección

Una vez finalizado el proceso de selección conforme a lo indicado en el apartado cuarto de la convocatoria pública 112/18 para la contratación temporal bajo la modalidad de contrato de obra o servicio determinado de un Científico especializado, el Presidente del Tribunal de Selección tras examinar toda la documentación relativa al proceso, resuelve dar publicidad al nombramiento de **D. Michael Touati** para ocupar dicho puesto.

Así mismo, se resuelve dejar como **primer reserva a D. Constantin Aniculasei** y como **segunda reserva a D<sup>a</sup>. Elisabetta Boella**.

Contra la resolución del Tribunal de Selección se podrá interponer recurso potestativo de reposición, previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la Resolución o directamente recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de ese orden en el plazo de dos meses. En caso de interponer recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto."

En Salamanca, a 18 de Octubre de 2018

D. Luis Roso Franco

Presidente del Tribunal de Selección